



Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos

LO QUE USTED DEBE SABER DE UN BANCO DE LECHE HUMANA

Un **Banco de Leche Humana** es:

Un centro especializado donde se realizan dos grandes procesos: El primero la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

Y el segundo: se encarga de recolectar los excedentes de leche de madres que tienen superproducción para procesarla, hacerle control de calidad y distribuirla a los recién nacidos que se encuentran hospitalizados, especialmente a los prematuros.



El perfil que deben tener las Instituciones para ser bancos de leche humana es: estar vinculado a una institución prestadora de servicios de salud acreditada como Institución Amiga de la Mujer y la Infancia –IAMI o en proceso de acreditación, con unidad de recién nacidos y en lo posible desarrollo del Método Madre Canguro.



Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Cortesía: Red Brasileira de Bancos de Leche Humana.

Beneficiarios: Prioritariamente son los niños prematuros, los que nacen con bajo peso (menos de 2.500 gramos), recién nacidos con sepsis neonatal, deficiencias inmunológicas, diarreas recurrentes, sometidos a cirugía, portadores de alergias a proteínas heterólogas y bebés hospitalizados menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva.



Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Donante de leche materna: es la madre en periodo de lactancia que tenga excedentes de leche materna, que su hijo esté sano y tenga un adecuado estado nutricional y que mediante consulta médica se verifique su estado de salud y exámenes posparto compatibles con la donación (cuadro hemático, VDRL, VIH y serología).



Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Equipo Humano - BLH

El personal mínimo responsable del funcionamiento del Banco de Leche Humana está constituido por: **nutricionista, médico, enfermera, auxiliar de enfermería o nutrición**. El talento humano debe ser entrenado en procesamiento y control de calidad de la leche humana por la Red Iberoamericana de BLH o por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Además cada uno debe acreditar consejería en lactancia materna, conocimientos en IAIMI y entrenamiento en el Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna.



Libertad y Orden
Ministerio de Salud y Protección Social
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Procesamiento de la leche humana

La leche humana recolectada se descongela, selecciona y clasifica de acuerdo al periodo de lactancia, acidez y contenido de calorías: leche pre término, calostro, leche de transición, leche madura. Luego es sometida a pasteurización para garantizar su calidad microbiológica y nutricional.

La leche humana procesada se suministra a los neonatos hospitalizados de acuerdo a la prescripción del médico o la nutricionista, teniendo en cuenta: diagnóstico del bebé, edad gestacional, días de nacido y necesidades de calorías.

La leche se mantiene permanentemente en cadena de frío para garantizar su conservación.



Colombia se compromete con los Bancos de Leche Humana

El país se alista a conformar la Red de BLH-Colombia. En la actualidad se encuentran trabajando en esta estrategia los siguientes hospitales:

- Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué. Inaugurado en noviembre de 2011.
- Hospital San Rafael de Fusagasugá. Inaugurado en noviembre pasado y vinculado recientemente al proceso del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Hospital Rosario Pumarejo de López de Valledupar. Tiene personal entrenado y planta física adecuada. Pendiente dotación.
- Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. Tiene personal entrenado y planta física en construcción.
- Hospital Universitario de Nariño de Pasto. Tiene personal entrenado, planos y presupuesto aprobado para iniciar adecuación de su planta física.

Hospitales en la fase inicial de implementación:

- Hospital General de Medellín
- Hospital Occidente de Kennedy III Nivel de Bogotá
- Hospital San Rafael de Facatativá
- Hospital La Victoria III nivel de Bogotá
- Hospital Fernando Troconis de Santa Marta
- Hospital San Jorge de Pereira
- Hospital Maternidad Rafael Calvo de Cartagena

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

2012